



## RESOLUCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA (EFIAP), EN APROBACIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE RELACIÓN PRIORIZADA DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A ACCIÓN FORMATIVA.

Por Resolución de fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó con carácter provisional la relación priorizada del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa con nº3, código 20/PL1/5161, denominada PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA EMOCIONAL EN LA ACTIVIDAD POLICIAL, incluida dentro del Plan de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2020, aprobado mediante Orden de 6 de febrero de 2019 de la Consejería de Hacienda (BORM nº 38, de 15 de febrero).

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la citada Resolución y en virtud de lo establecido en las Bases Específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

### RESUELVO

**Primero.-** Elevar a definitiva la relación priorizada del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida, procedimiento código 1495 de la [Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM](#).

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación  
P.S. (art. 69.1) Decreto n.º 32/2006 de 21 de abril  
La Secretaria Técnica de la Escuela de Formación e Innovación  
M.<sup>a</sup> Esperanza Blázquez Hernández  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

05/03/2020 14:07:02

BLAZQUEZ,HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3f58b767-3ee2-4681-13b6-00505916280

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



05/03/2020 14:07:02 BLAZQUEZ, HERNANDEZ, MARIA ES PERANZA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3159b767-5ee2-e661-4366-005656966280



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia y Hacienda  
 Secretaría Autonómica de Hacienda  
 Dirección General de Función Pública



<b>Nº: 3</b>	<b>CÓDIGO: 20/PL1/5161</b>	<b>DENOMINACIÓN CURSO: PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA EMOCIONAL EN LA ACTIVIDAD POLICIAL</b>
--------------	----------------------------	---

**RELACION DEFINITIVA**

**RELACION PRIORIZADA DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)**

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización						
					A	B	C	D	E	F	G
2	FIJO	MARTINEZ FERREZ, MARAVILLAS	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	482
3	FIJO	HERNÁNDEZ GARCÍA, MARIA JOSÉ	AYUNTAMIENTO DE CIEZA (CIEZA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	458
4	FIJO	SANCHEZ RAMON SANCHEZ RAMON, JESUS	ADMINISTRACION (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	360
5	FIJO	HERNANDEZ VIVANCOS, MARIA BELEN	ADMINISTRACION (TOTANA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	251
6	FIJO	GARCÍA CERÓN, ALEJANDRO	AYUNTAMIENTO LAS TORRES DE COTILLAS (TORRES DE COTILLAS (LAS)) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	179
7	FIJO	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALFONSO	SEGURIDAD CIUDADANA (TOTANA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	158
9	FIJO	DUQUE JIMENEZ, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO CEHEGIN (CEHEGIN) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	151
10	FIJO	BERNABEU CONESA, ALBERTO	CONCEJALIA DE INTERIOR (MULA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	N	N	143
11	FIJO	ROSAURO BELÁUSTEGUI, FRANCISCO JOSÉ	AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	249
12	FIJO	LÓPEZ ALARCÓN, GUSTAVO	ADMINISTRACIÓN LOCAL (SAN JAVIER) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	230
13	FIJO	GUARDIOLA RAMIREZ, ANDRES	AYUNTAMIENTO (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	202
14	FIJO	LUENGO CAMPOS, SERGIO IVAN	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	168
15	FIJO	MARTINEZ MARTINEZ, DESIREE	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	142
16	FIJO	PEREZ DIAZ, DANIEL	POLICIA LOCAL SANTOMERA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	N	132
17	FIJO	PALAZON LOPEZ, RAMON	AYUNTAMIENTO (ARCHENA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	S	379
18	FIJO	FERNANDEZ GALLEGO, PEDRO JOSE	AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	S	160
19	FIJO	SÁNCHEZ BAEILLA, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERAA (SANTOMERA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	1	N	(1)	S	S	160
20	FIJO	MOLINO SÁNCHEZ, VICENTE	AYUNTAMIENTO PUERTO LUMBRERAS (PUERTO LUMBRERAS) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	(1)	S	S	134
21	FIJO	ALARCON AGUSTIN, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS (TORRES DE COTILLAS (LAS)) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	(1)	N	N	204
22	FIJO	SAURA GALIANA, PEDRO DAVID	ADMINISTRACION LOCAL (ALCANTARILLA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	(1)	N	N	162
23	FIJO	SEGADO CERVANTES, DIEGO	AYUNTAMIENTO DE LA UNION (UNION (LA)) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	(1)	N	N	160
24	FIJO	VERDUGO GONZALEZ, JUAN DAVID	POLICIA LOCAL (MOLINA DE SEGURA) - POLICÍAS LOCALES	Selec.	N	2	N	(1)	N	N	160

*Criterios de priorización según la Base General Quinta:*

- A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier anexo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- D – (1) Personal Fijo o Alto Cargo, (2) Personal Temporal
- E – Cursos superados para el mismo anexo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo anexo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los solicitantes de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.



05/03/2020 14:07:02  
BLAZQUEZ, HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3159b767-5ee2-e6b1-4366-005056966280



**Región de Murcia**  
 Consejería de Presidencia y Hacienda  
 Secretaría Autonómica de Hacienda  
 Dirección General de Función Pública



<b>Nº: 3</b>	<b>CÓDIGO: 20/PL1/5161</b>	<b>DENOMINACIÓN CURSO: PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA EMOCIONAL EN LA ACTIVIDAD POLICIAL</b>
--------------	----------------------------	---

**RELACION DEFINITIVA**

**RELACION PRIORIZADA DE PERSONAL ADMITIDO (SUPLENTE)**

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo - Consejería/Organismo	Estado	Priorización						
					A	B	C	D	E	F	G
25	FIJO	MURCIA PASTOR, ELIA	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA (JUMILLA) - POLICÍAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	N	N	142
26	FIJO	TOMAS GARCIA, RAFAEL	POLICIA LOCAL (MOLINA DE SEGURA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Supl.	N	2	N	(1)	S	N	293
27	FIJO	MUÑOZ COY, ASENSIO	POLICIA LOCAL MAZARRON (MAZARRON) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	N	190
28	FIJO	MARTINEZ BERNAL, JOSE JAVIER	AYUNTAMIENTO DE MULA (MULA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	N	158
29	FIJO	CARAVACA ANDREU, JAIME	AYUNTAMIENTO DE LORQUI (LORQUI) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Supl.	N	2	N	(1)	S	N	144
30	FIJO	HERNÁNDEZ MESEGUER, PATRICIO	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS (ALGUAZAS) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	N	143
31	FIJO	CANDELA ABELLÁN, EMILIO	ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO YECLA (YECLA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	260
32	FIJO	VICENTE BASTIDA, JUAN PABLO	CONCEJALIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (MURCIA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	230
33	FIJO	NORTES FRANCO, LUIS	AYUNTAMIENTO (MOLINA DE SEGURA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	216
34	FIJO	BUITRAGO LOPEZ, GERMAN	POLICIA LOCAL (AGUILAS) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	184
35	FIJO	NICOLAS MARTINEZ, NATALIA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	169
36	FIJO	ESPINOSA MOLINA, ANTONIO	ADMINISTRACIÓN (BLANCA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	159
37	FIJO	MONERRI SANCHEZ, JOSE MANUEL	ADMINISTRACION LOCAL (MORATALLA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	159
38	FIJO	CANTÓ ESTEBAN, RAQUEL	ADMINISTRACIÓN LOCAL (LORCA) - POLICIAS LOCALES	Supl.	N	2	N	(1)	S	S	142

*Criterios de priorización según la Base General Quinta:*

*A – Sin renuncias injustificadas el año anterior en cualquier anexo*

*B – Opción de la acción formativa*

*C – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad*

*D – (1) Personal Fijo o Alto Cargo, (2) Personal Temporal*

*E – Cursos superados para el mismo anexo en los 2 años anteriores*

*F – Cursos superados para el mismo anexo en el año anterior*

*G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses*

*De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los solicitantes de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.*



05/03/2020 14:07:02  
BLAZQUEZ, HERNANDEZ, MARIA ESPERANZA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3159b767-5ee2-e661-4366-0050569b6280



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia y Hacienda  
Secretaría Autonómica de Hacienda  
Dirección General de Función Pública



Nº: 3	CÓDIGO: 20/PL/5161	DENOMINACIÓN CURSO: PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA EMOCIONAL EN LA ACTIVIDAD POLICIAL
-------	--------------------	--

RELACION DEFINITIVA

RELACION ALFABÉTICA DE PERSONAL EXCLUIDO

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
	FU02409A	NICOLAS LOPEZ, JUAN MANUEL	08-NO ES DESTINATARIO DE LA CONVOCATORIA - --	Excl.	2							

Crterios de priorización según la Base General Quinta:

- A – Sin renuncias injustificadas el año anterior en cualquier anexo
- B – Opción de la acción formativa
- C – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- D – (1) Personal Fijo o Alto Cargo, (2) Personal Temporal
- E – Cursos superados para el mismo anexo en los 2 años anteriores
- F – Cursos superados para el mismo anexo en el año anterior
- G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los solicitantes de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

